



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y
RECEPCIONES FINALES

MMG / DTC / DTC

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA
DE OBRAS DE EDIFICACIÓN
AMPLIACIÓN MAYOR 100M2**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
LO BARNECHEA

REGIÓN : METROPOLITANA

NUMERO DE CERTIFICADO
005/2023
FECHA
11-01-2023
rol s.i.i.
3644-002

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente N° RF.OCT.167/2022.
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.5.1.4./5.1.6. N° PE N° 018/2022.
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Art. primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos	<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos
	<input checked="" type="checkbox"/> Aporte en Dinero. (Canceló el siguiente monto: \$40.057.383 según (GIM y fecha): - 4073168 de fecha 31.08.2022)
	<input type="checkbox"/> Otro (especificar):

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **AMPLIACIÓN Y ALTERACIÓN COLEGIO (INCORPORACIÓN DE GIMNASIO)** ubicado en calle/avenida/camino **AV. CAMINO REAL N° 4518**, Lote N° **17 A-2-A**, Manzana ----- Localidad o Loteo **EL GOLF DE MANQUEHUE** Sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de **2.731,02** m2, y las obras de mitigación contempladas en el ----- que fueron -----, según consta en ----- de fecha -----

2.-Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----- Plazos de la autorización -----

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO : NUEVO GIMNASIO COLEGIO EVEREST

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA EVEREST S.A.		96.711.090-6	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
GABRIEL BARCENA ARMENDARIZ		25.233.860-8	
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)			
PROVIDENCIA		2237 PISO 8	
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
PROVIDENCIA	SVALENZUELA@SERVICIOSRC.CL	75588430	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITA MEDIANTE ASIGNACIÓN DE APODERADOS ALEXANDRÍA S.A. DE FECHA 31.10.2018 Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE EL NOTARIO RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA			

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)		R.U.T.	
MARSINO ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA.		77.872.200-3	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
JORGE MARSINO PRADO		14.573.448-7	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
ENZO VALLADARES PAGLIOTTI		10.217.091-1	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.	
LORENA ESPINOZA GARCÍA		11.630.790-1	

DTC / DTC

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA		INSCRIPCIÓN REGISTRO.	
CRISTIAN CUETO BELMAR		CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
CAROLINA KREFFT MORENO		222-13	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
		2	PRIMERA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL		R.U.T.	
ALFONSO LARRAIN VIAL		5.220.298-1	

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
AMPLIACIÓN Y ALTERACIÓN	018/2022	08-03-2022	2.731,02
SUPERFICIE TOTAL (M2)			2731,02
MODIFICACIONES DE PROYECTO resolución:	FECHA	SUPERFICIE TOTAL M2	
RESOLUCIÓN SECCIÓN 13ª	005/2023	04-01-2023	
RECEPCIÓN PARCIAL		PARTE A RECIBIR:	
		SUPERFICIE	DESTINO
		<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	N° CERT.	FECHA
INFORME MEDIDAS GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD	LORENA ESPINOZA	S/N°	20-07-2022
LIBRO DE OBRAS (2 VOLUMENES)	PROPIETARIO Y PROFESIONALES	PE N°018/2022	08-03-2022
PATENTE PROFESIONAL ARQUITECTO	MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	303.160-8	2°SEM/2022
CARTA DECLARACIÓN DEL ARQUITECTO	JORGE MARSINO	S/N°	S/FECHA
DECLARACIÓN POR RESISTENCIA DE CRISTALES Y BARANDAS	WINKO	S/N°	08-11-2022
INFORME REVISOR INDEPENDIENTE	CAROLINA KREFFT	RDT 231	05-10-2022
REVISIÓN DE PLAN DE SEGURIDAD Y VIAS DE EVACUACION	CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	3162/22	31-08-2022
CARTA DECLARACIÓN ITO	CRISTIAN CUETO	S/N°	12-10-2022
CERTIFICADOS	ORG. EMISOR O RESPONSABLE	N° CERT	FECHA
RECEPCION DE URBANIZACION RESOL. SECC. 5°	DEPTO. DESARROLLO URBANO	013	04-09-2009
CERT. DE INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	AGUAS MANQUEHUE	1-3LLZDS5	19-07-2022
DECLARACIÓN DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR (TE1)	SEC	2663440	21-07-2022
INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN/ AIRE ACONDICIONADO	CLIMAS (CAMILO VALENZUELA)	S/N°	11-07-2022
CERTIFICADO RESISTENCIA CRISTALES	PEDRO AGUIRRE ARIZTIA	S/N°	25-07-2022
CERTIFICADOS DE ENSAYO DE HORMIGONES	IDIEM	VARIOS	VARIAS
RESISTENCIA AL FUEGO (PINTURA INTUMESCENTE)	INCEN	105.219	20-04-2022

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1. La presente Recepción Definitiva Total, consiste en la incorporación de 1 Gimnasio sobre el volumen existente de 1 piso destinado a casino.
 2. Se adjunta Carpeta de Ascensores de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3° Transitorio Ptos 1 y 2 de la OGUC.
- Respecto al funcionamiento del ascensor, deberá darse cumplimiento a las disposiciones contenidas en los numerales 3 y 4 del art. 5.9.5 de la OGUC, referidas a su futura mantención y certificación periódica.

1 CUOTA DE AHORRO CORVI		\$ 1.818
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 4093159	FECHA 19.10.2022

AUTORIZACIONES	SUBTERRÁNEO	1° PISO	2° PISO	3° PISO	TOTAL
PE N°171/97 y RF N°146/98; PE N°005/01 y RF N°245/01; RF N°147/05; RF N°215/09; RFN°040/11; RF N°003/13	1.368,78	7.704,67	4.908,45	3166	17.147,82
PRESENTE AMPLIACIÓN GIMNASIO	0,00	0,00	2.000,56	730,46	2.731,02
TOTAL	1.368,78	7.704,67	6.909,01	TOTAL	19.878,84

DEPTO. RECEPCIONES FINALES



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
Incorpora Firma Electrónica

